



FACPCE REITERÓ SU PEDIDO DE PRÓRROGA A AFIP PARA LOS PRÓXIMOS VENCIMIENTOS

También solicitó extender los plazos para asesorar a los contribuyentes que decidan adherir a la moratoria y al blanqueo

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) volvió a solicitar a las autoridades de la AFIP una prórroga en las fechas de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas de los Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales correspondientes al periodo fiscal 2023. Asimismo, planteó la necesidad de canalizar, vía AFIP, las inquietudes relativas a la implementación de la moratoria y el blanqueo, a fin de asesorar a los contribuyentes que decidan adherir a la exteriorización de sus bienes y tenencias.

En una nueva nota dirigida a la Administradora Federal de Ingresos Públicos, Florencia Misrahi, en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, FACPCE insistió en su preocupación por la “escasez de tiempo disponible” para llevar a cabo las tareas que demanda a los contadores, en su rol de asesores de los contribuyentes, en virtud de la acumulación de vencimientos que se producirán en el corto plazo a partir de las recientes modificaciones de las normas tributarias.

Asimismo, pidió extender los plazos para que los profesionales puedan evacuar inquietudes y “capacitarse adecuadamente para asesorar a los contribuyentes que decidan adherir a la exteriorización de sus bienes y tenencias”, a partir de las recientes reglamentaciones del Paquete Fiscal, en especial el Régimen de Regularización de Obligaciones Fiscales y Aduaneras (Moratoria) y el Régimen Excepcional de Exteriorización de Activos (Blanqueo).

“Por este motivo, hemos coordinado con el Área de Capacitación de AFIP para canalizar, desde nuestra Federación, todas las dudas relevadas por los Consejos Profesionales del país, con el fin de brindar una capacitación de alcance nacional. Los regímenes mencionados ofrecen beneficios mayores según la fecha de acogimiento, incentivando así la adhesión temprana, lo que demanda una dedicación adicional por parte de los profesionales”, expresó la Federación en la nota que lleva la firma de su presidente, José Simonella, y del secretario Oscar Fernández.

[NOTA](#)